

SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA Nº 77

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con cincuenta y seis minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Blas A. Llano Ramos**, con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Mirta Gusinky, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Derlis Osorio, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego y Fernando Silva Facetti.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar María Eugenia Penner Bajac, Stephan Rasmussen, Pedro Santa Cruz, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Se someten a consideración las Actas de las Sesiones Extraordinarias de fecha veintitrés de julio del año dos mil diecinueve, las cuales son aprobadas.

La Presidencia se percata de la falta del quórum correspondiente decide levantar la sesión extraordinaria del día de la fecha siendo las nueve horas.-

Siendo las dieciséis horas y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. –